ACTA Nº 138/11

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°72/11

"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE TONER PARA IMPRESORAS DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 72/11 convocada para la "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE TONER PARA IMPRESORAS DEL IPS".

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos,** y la **Esc. Rossi Ani Vera** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, el **Lic. Raúl Samaniego,** representante de la Sindicatura, el **Sr. Néstor Santiago Zaracho Segovia**, representante de la Dirección de Informática, el **Abog. José A. Valdovinos F.**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el único oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **OFFICE COMPU**
2. **SERVIPRO**
3. **TECNOPLAN**
4. **INFORMATICA UNO**
5. **INFOTEC**
6. **SAN INFORMATICA**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1- **SERVIPRO S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 186.000.000** (Guaranies ciento ochenta y seis millones) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 15.000.000** (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.022260/000.-

El oferente presenta Constancia N° 1165948 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 09:10 hs. del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. ROSSI ANI VERA
DIRECCIÓN JURÍDICA - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

José Aguilar
Servipro SRL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Santiago Zaracho Segovia
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura